

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## A LOS ELECTORES PROGRESISTAS.

Con el correspondiente permiso de la autoridad se reunirán el sábado próximo 29 del corriente á las once de la mañana en la Casa-Lonja de esta capital á fin de nombrar candidatos para Diputados á Cortes. No se avisará por otro conducto que por el del presente periódico: Se suplica la asistencia.

## ESPAÑA.

MADRID 13 de enero.

(Continúa la inserción del notable discurso del señor Olózaga.)

Esta circunstancia debia en aquellos tiempos haberle servido de recomendación, y así habria sido indudablemente si algunos de los moriscos contra quienes combatia no hubieran sido vasallos de cierto personaje que á la sazón alcanzaba en la corte gran favor.

Pero sea que por esta causa mostrase el rey mucho interes y aun tenaz empeño en que se quitase la vida á aquel desgraciado jóven, ó lo que es mas probable, que quisiera con tan insigne atentado echar por tierra el baluarte de la libertad civil de los aragoneses que principalmente consistia en el amparo de la Manifestacion, es lo cierto que aunque logró con sus promesas (que en su día cumplió muy liberalmente) ganarse al lugar-teniente del justicia, no logró vencer la integridad de este ni de los demas consultores de su corte ó tribunal. Falló este en favor de Marton que continuó así al abrigo de todo atentado en la cárcel de la Manifestacion, ó como en aquel tiempo solian llamarla con gran propiedad, aunque con aparente implicacion en los términos, *la cárcel de la libertad*. Entonces fué sin duda cuando hubo de recurrir el rey á las cartas de que nos habla Argensola, escribiendo dos á los *Veinte*, una por medio del arzobispo, mandándoles que no matasen al preso, si renunciaba á su Manifestacion, y otra directamente y con la misma fecha, para que le diesen garrote tan pronto como se apoderasen de su persona. Creyendo el desgraciado Marton con fé ciega en la palabra real, y prestando dócil oído á las del respetable prelado se entregó á los *Veinte* que sin esperar á otro día pusieron fin á los suyos á

las altas horas de la noche y en apartado lugar, sin mas ruido ni compañía que la del Ebro que lo baña.

La sorpresa que al siguiente produjo en Zaragoza, la indignacion que causó en todas las clases, habria bastado en otras circunstancias para poner fin á tan odiosa tiranía. Pero la ciudad estaba minada. Hacia algun tiempo que un enviado del rey, el marqués de Almenara, mientras que reconociendo en el justicia la autoridad para fallar entre el reino y el rey sobre el derecho que este pretendia tener de nombrar virey extranjero, litigaba ostensiblemente como el apoderado, trabajaba en secreto como agente y no perdonaba medio para ganarse voluntades.

Daba á unos, ofrecia á otros, negociaba con muchos, y con todos procuraba ablandar el duro carácter de aquel pueblo, y en una palabra, corromperlo. No logró tanto el marqués, antes bien recibia muchas demostraciones de general aversion, pero era muy poderosa la causa que servia para que no sedujera á tantos como por su posicion y carrera podian aspirar, y en efecto aspiraban, á obtener los favores de la corte.

Mientras esta pasaba en la capital, se hacian grandes esfuerzos en el resto del pais para relajar los vínculos que con ella la unian, y promover y sostener graves escisiones en los pueblos y distritos mas importantes. Habia muchos que pertenecian á señorío, y la condicion de los vasallos en Aragon era incomparablemente mas dura que lo fué nunca en Castilla, pues pretendian los señores, y de hecho ejercian, el poder de *bien* y *maltratarlos*, cuya facultad, que con razon llamaban la *absoluta*, comprendia el derecho de quitarles la vida sin trámites de justicia ni recurso legal de ninguna especie. En quien aceptó como medio legítimo para sus planes el favorecer un privilegio anárquico y monstruoso como el de los *Veinte* de Zaragoza, no tiene nada de extraño que protegiese con el mismo objeto las sediciones de los pueblos contra los señores.

Las que el rey fomentó contra varios de estos, y particularmente contra el duque de Villahermosa en su condado de Rivagorza, fueron gravísimas y sangrientas, y no hay asesinatos, violaciones, crímenes ni esesos que allí no se cometieran por los protegidos del rey y de sus ministros, mientras que para perseguir al duque se tomaba pretexto del uso que hacia de la *absoluta*, y se disentan por el consejo de Aragon y por el monarca los medios mas indignos para apoderarse de su persona.

No habiéndolo logrado, y contando el duque con el apoyo del justicia y con gran número de partidarios con cuyo auxilio pudo sofocar la rebelion, se apeló á otro medio para cohonestar y prolongar el secuestro de sus estados,

y se le exigió, ó lo que es lo mismo, se le propuso por el rey que los permutase por unas encomiendas en el reino de Valencia, y es curioso ver en las muchas y prolijas instrucciones y resoluciones autógrafas el empeño y la asiduidad con que Felipe II se ocupaba en este asunto, como si no tuviera ningun otro en tan vasta monarquia que mereciera mas su atencion. Verdad es que le ayudaba á ello su favorito el conde de Chinchon, primo hermano del marqués de Almenara, grande enemigo del duque, adversario el mas encarnizado de la causa popular de Aragon, y encargado de llevar adelante los planes que contra ella se formaban.

Favorecia el rey del mismo modo á todos los pueblos que se insurreccionaban contra sus señores, y aunque mataron al suyo los de Ariza, no por eso les negó su encubierta, pero eficaz proteccion, ni aun su apoyo en los tribunales, en los que ocurrieron sobre estas cuestiones grandes alborotos, y escándalos, que un día obligaron al justicia á entrar con espada en mano.

Así aquella antigua máquina del gobierno de Aragon, que por tantos siglos habia funcionado con la mayor regularidad, se detenia á cada paso y marchaba con violencia, segun los obstáculos que la ponía ó el empuje que la daba una mano muy diestra y poderosa, y aumentaban el disgusto y general inquietud las turbulencias de las importantes comunidades de Teruel y Albarracin, á quienes el rey pretendia privar de los fueros de Aragon, los sangrientos encuentros entre los moriscos y montañeses, y sobre todo el gran número de malhechores que infestaban los caminos públicos y muchas veces penetraban en los pueblos mas pacíficos ó desprevenidos.

No pueden estas rápidas indicaciones dar una idea del estado en que presentan á Aragon los documentos originales de aquella época; pero cuando se publiquen ó se examinen definitivamente, no dejarán á nadie ni la mas remota duda de que habian llegado á su madurez los planes tan de antemano preparados, y que no siendo posible que se prolongase aquel estado de agitacion en el pueblo, y de anarquía en el poder, iba á sonar la hora suprema que habia de decidir de la suerte y del porvenir de aquel reino.

No entraba en las miras de Felipe II el atacarlo de frente; porque esto hubiera sido perder en gran parte el fruto de tantos años tan hábilmente empleados en ir desmoronando el edificio de sus antiguas libertades, ni se lo permitian tampoco las guerras y las atenciones á que tenia que destinar sus tropas y sus recursos. Todo lo necesitaba para sojuzgar los Países Bajos que su política habia sublevado, y ademas de la guerra que sostenia con el turco, tenia que atender á las incursiones que

en Portugal hacia el pretendiente, y á los ataques de los ingleses en las costas de América, y aun en las de España.

Necesitaba, por consiguiente, un pretexto, y era llegado el momento de buscarlo ó de aprovechar el primero que se presentase, cuando la fortuna le deparó el del motin en que el pueblo de Zaragoza, bien ageno de que así comprometia grandemente la libertad que con entusiasmo invocaba, salvó de la inquisicion á Antonio Perez, y fué causa de la muerte del marqués de Almenara.

Uno y otro hecho exigian que el rey tratara seriamente de volver por la ley y de restablecer la calma en la ciudad; y si estos hubieran sido sus deseos, poderosos auxiliares habria encontrado en todas las autoridades populares que fueron atropelladas por los amotinados, y en la nobleza que se ofreció y que tuvo mucho tiempo reunidas y prontas las fuerzas que se consideraron al efecto necesarias.

Los documentos en que esto se acredita eran ya conocidos; pero no lo han sido hasta ahora los que encierran la historia secreta de aquellos gravísimos y singulares sucesos, y los que demuestran el interes que el rey tenia en que se organizase cierto aparato de rebelion que habia de ser para la resistencia nulo, para el castigo y la venganza natural y aun legítimo pretexto.

Sin estos antecedentes y llegado el caso, porque se quiso que llegara, en que se declarase solemnemente que Aragon debia resistir al ejército real, intimidada en toda forma esta resolucion al general don Alonso de Vargas, conminándole con la pena en que iba á incurrir, comunicadas las órdenes pidiendo sus respectivos contingentes á todas las universidades del reino, armado el pueblo de Zaragoza, nombrados los gefes que habian de mandar las armas, y puesto el justicia mayor á la cabeza del ejército de Aragon, nadie acierta á comprender cómo pudo el del rey penetrar sin obstáculo alguno en Zaragoza, ni cómo todo aquel aparato de guerra pudo disiparse en un momento. ¿Mas qué mucho que así sucediera si pocos ó ningunos de los que por sus cargos públicos, por su deber ó por su posicion habian de dirigir al pueblo, servian lealmente la causa de este? Ahí estan los documentos que demuestran el miedo de unos, la doblez y cautela de otros, la indecision y los errados cálculos de los mas poderosos, la desconfianza de todos, y en alguno de los que ocupaban los puestos mas preciados y honoríficos, la traicion, la mas villana traicion que un hombre público puede cometer.

Si los jurados arman al pueblo, lo hacen de acuerdo con el virey que les da para su día un salvo conducto. Si escriben á los Consellers de Barcelona y les mandan una embajada pidiendo

ausilio conforme á la antigua y buena hermandad y correspondencia entre las dos ciudades, en el dia mismo otorgan una protesta solemne de que lo hacen por temor al pueblo; si en la diputacion del reino se trató, como era su deber, de la salvacion de los fueros, de la defensa del territorio, de la organizacion del ejército, allí está un indigno diputado que da parte por escrito á la inquisicion, por dias y aun por horas muchas veces, de lo que se propone, de lo que se habla, y de todas las disposiciones que se toman, y el justicia, el mismo justicia al cumplir con su deber cediendo al requerimiento que le han hecho los diputados para que convoque la gente del reino, desconoce su dignidad hasta tal punto, que da de ello parte al rey para disculparse y mostrar su sentimiento porque los fueros que tiene jurados le pongan en tal precision. El virey luego al noticiar la fuga al justicia y del diputado que le acompaña, viene á confirmar aquella carta, y aun va mas allá, pues asegura que solo salieron de Zaragoza por miedo á los que los llamaban traidores y los querian matar, y asi era la verdad. el pueblo no tenia confianza en los que mandaban, ni tuvo resolucion bastante para dar el mando á los que lo merecian.

Desoyó en los primeros dias los consejos de los mas prudentes patriotas que preveian y temian las consecuencias de tanta agitacion, y solia dejarse dirigir por los que carecian de la capacidad necesaria, ó por los que carecian siempre de las medidas mas violentas para mejorar así la causa del rey á quien servian como miserables asalariados espías.

Las ciudades, los pueblos todos de Aragon eran tan afectos á los fueros, que si hubieran comprendido que peligraba su conservacion, á pesar de todo lo que tan habilmente se habia hecho para enemistarlos con Zaragoza, nada hubiera bastado para retraerle de su defensa.

Pero las cartas del rey asegurándoles la conservacion de los fueros eran tan explícitas, tan solemnes y eficaces, que no les quedó duda alguna de la sinceridad de tan formales protestas. Repetidas don Alonso de Vargas, y tal confianza inspiraban á los leales y sencillos aragoneses, que aunque algunas ciudades empezaron los aprestos de guerra, los suspendian al instante y felicitaban á la diputacion del reino, de que no hubiera sido necesario emplearlos.

Los que debieran haber visto claro, los que conocian bien al rey, los que tenian medios para estar bien informados de todo lo que pasaba, eran los nobles.

Constituian estos en Aragon uno de los cuatro brazos, y era el suyo tan poderoso por si solo y por la influencia que ejercia en los demas, que bien puede asegurarse que con ser tan pocos los que la componian, podrian haber sido todavia, como lo fueron de otras ocasiones, el obstáculo mayor contra los planes ambiciosos de la corte. Repasando la historia en aquella antigua nobleza, y los servicios que prestó á la causa del gobierno representativo, se recuerda involuntariamente la de la aristocracia inglesa, y por cierto que en uno y otro pais se observa un fenómeno muy contrario al gran principio de la igualdad.

Este principio, que no es solo político sino cristiano, y que es al mismo tiempo el mas noble instinto de la espe-

cie humana, llegará un dia con los progresos de la razon pública á proporcionar á los hombres el mayor bien que pueden tener sobre la tierra, la libertad, la libertad para todos, sin que ni el nacimiento, ni la riqueza, ni las distinciones sociales puedan establecer entre ellos ninguna deferencia política; pero si con grande amor á la dignidad del hombre, y con mucha fé en las tendencias de este siglo, nos es permitido creer que este será el porvenir de todas las naciones civilizadas; cuando consultamos lo pasado, nos es preciso confesar que ofrecen resultados muy diversos.

La historia de las repúblicas antiguas y la de las primeras monarquias constitucionales nos enseña que la libertad ha nacido generalmente, y sobre todo, que se ha desarrollado mejor y que se ha conservado mas tiempo en los pueblos que reconocian ciertas diferencias en las diversas clases que los componian, así como nacen, medran y prosperan algunos árboles frondosos y de larga vida mejor que en los llanos, en los terrenos desiguales y montuosos.

Pero aquella antigua y respetable nobleza aragonesa habia olvidado sus gloriosas tradiciones, y por lograr nuevos títulos, que solo por ser nuevos les parecian mas brillantes, ó por ventajas mas positivas, se iban acercando al poder casi todos los nobles, ó vivian retirados en sus estados. Dos solos, el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, se mantenian fieles á las costumbres de sus antepasados, y daban algunas muestras de querer participar de la vida pública. Esto, y el odio con que los miraban en la corte, aunque por causas y rivalidades ajenas á la política, los hacia, y particularmente al de Aranda, muy populares. Si desde el principio de los movimientos de Zaragoza hubieran abrazado de buena fe la causa de Aragon, otra hubiera sido la direccion y otro el término que tuvieran; pero quisieron ganar el favor de la corte y no malquistarse con el pueblo, pensando sin duda de este modo esperar en buena posicion el éxito incierto de tan graves acontecimientos.

Con tales elementos dentro de Zaragoza, con tal disposicion en las demas ciudades, y con tal indecision en el conde y en el duque, resultó que estos, huyendo de uno y otro campo, se retiraron á Epila, que la tropa concejil y desordenada que salió de la capital y se vió abandonada de sus gefes, se dispersó sin ver al enemigo, y que las ciudades confiadas muy crédulamente en las promesas del rey, le enviaron embajada á sus síndicos con encargo de proponer los medios mas suaves y pacíficos que se les alcanzaban para calmar aquella agitacion cuya trascendencia estaban muy léjos de comprender. Cuando llegaron los síndicos á la corte, empezaron á ver mas claro, y conocieron que el peligro del momento consistia en la proximidad de la entrada del ejército de Aragon; y aunque espusieron brevemente lo que las universidades les habian encargado, lo que pidieron con humildad, y como ellos decian, con lágrimas de sangre, era que no penetrasen las tropas en aquel fidelísimo reino. Parece que el monarca los oyó con gran ternura, y aunque se le arrasaron los ojos, respondióles por escrito en carta autógrafa dirigida el mismo dia al vicecanciller de Aragon.

La esposicion y la respuesta se publicaron algunos años despues en una obra que fué inmediatamente prohibi-

da; pero lo que no se publicó, ni hasta ahora parece haya sido conocido, fué el final de aquella singular carta que respirando aparente satisfaccion al ver la fidelidad de los aragoneses y amor hácia ellos y á sus fueros, concluye con una amarga ironía que no podian comprender entónces ni sospechar si quiera los honrados representantes de las ciudades de Aragon. En lo demas que le pidieron (de que no entrase el ejército en Aragon) encarga al vicecanciller que les diga: «Que con mucha brevedad les dareis la respuesta de mi parte.» Escribia esto en 11 de noviembre, y el 12 debia de entrar y entró en efecto el ejército en Zaragoza. La historia recogerá este rasgo del carácter de Felipe, que no siendo nuestro objeto mas que indicar donde se hallan inéditos y generalmente ignorados los documentos que esplican los mas importantes sucesos de aquella época, no completáramos este ligerísimo trabajo si no señalásemos algunos que ilustran grandemente los que ocurrieron despues de la entrada del ejército.

Sabido es que su general pasó en aparente inaccion los primeros dias, y que, lejos de perseguir á los que habiendo tenido una parte mas ó menos activa en las turbulencias de Zaragoza, procuraba atraer á la ciudad á los que por sus empleos ó posieion habian ocupado en aquel tiempo el primer lugar.

En Epila se hallaban reunidos los mas importantes, el justicia, el diputado Luna, el conde de Aranda, y el duque de Villahermosa, y allí es donde procuraba inspirar mayor confianza, adonde enviaba sus emisarios, y donde empleaba todos sus recursos y hasta el influjo que le dieran sus relaciones particulares. Acaso no existen ya las cartas mas interesantes, y por decirlo así, mas íntimas de don Alonso de Vargas; pero por algunas de las contestaciones que se han encontrado se puede colegir su conducta. No verian en ellas mucha sinceridad el justicia y el diputado, cuando le contestaban que las leyes del reino que les obligaron á salir de la ciudad, les impedian el volver á ella por entonces. Persistió en tan prudente determinacion el diputado Luna, hombre de edad y mucha experiencia, y con ánimo de pasar á Francia se fugó hácia Navarra. Pero no hay prudencia ni cautela que basten á librar á un proscrito de la traicion, planta venenosa que nace siempre donde menos puede sospecharse. Así fué que un clérigo de Sangüesa á quien se entregó confiadamente, por haber sido criado de su casa y muy favorecido por él en otro tiempo, le vendió villanamente por la suma de quinientos ducados. El justicia, con la confianza que su carta demuestra, en la legalidad de su proceder, ó con la que era tan propia de su edad, que no pasaba de los veinte y siete, cedió al fin y volvió á Zaragoza, y aun al ejercicio de su elevado cargo, como si nada hubiera sucedido que pudiera impedirle su libre desempeño.

Con mas facilidad y no menos confianza volvieron el duque de Villahermosa y el conde de Aranda. Aquel por que así se lo aconsejaba su hermano, enviado al efecto por don Alonso de Vargas, y el conde porque este general habia sido grande amigo del padre de la condesa, y supo obligar á esta á que se desprendiese de su querido esposo. No puede leerse sin lástima la tiernísima carta que al dar la licencia para volver á Zaragoza escribe á Vargas esta

señora, encareciéndole el sacrificio que en esto hace, y rogándole, y aun con á una dama es permitido, exigiéndole que no lo detenga allí muchos dias. ¡Quién le habia de decir á la infeliz condesa que el marido que arrancaba de sus brazos invocando respetos sagrados, habia de ser traidoramente preso para ser conducido fuera de Aragon y de fortaleza en fortaleza, hasta que en una de ellas hallara al por tiempo temprana y sospechosa muerte. Los que con el debido conocimiento de la época de que se trata, examinan los documentos en que se fundan las sospechas, podrán decidir si se necesitan mas datos para formar la conviccion moral sobre el género de muerte que tuvo el conde de Aranda. Quizá algun dia se encuentren los pormenores auténticos de su suplicio, como encontraron y se publicaron últimamente los del garrote dado en secreto al desgraciado baron de Montigny, con quien tantos puntos de analogia tenia el conde. ¡Qué desesperada seria la agonía y cuán amargo su tardio arrepentimiento, por no haber abrazado resueltamente el partido que creyó mejor y mas justo! En aquellos momentos supremos hallan los hombres un gran consuelo cuando tienen la conciencia de haber cumplido con su deber, han aspirado á la gloria de señalarse en la defensa de su patria; pero cuando los nobles separan de esta su causa por espíritu de clase ó por contemplaciones y falsos cálculos, amargos de engaños se preparan. Díganlo los de Castilla, que combatieron contra la causa popular de los comuneros, y por despues, el 2 de febrero de 1539, fueron echados de las Cortes de Toledo por el mismo emperador Carlos V, quien con escesiva lealtad habian servido. Pronto olvidaron aquella leccion los nobles aragoneses, que si no combatieron, no quisieron tampoco defender la libertad, y á pesar de eso hallaron como el conde de Aranda en la soledad de apartados castillos y entre las sombras de la noche, el término misterioso de su vida. La del duque de Villahermosa no dará mucho mas, las circunstancias de uno y otro fueron poco á poco asemejándose tanto, que no es probable que fuese muy diferente su muerte.

En la del justicia no quiso el rey que quedase duda de ninguna especie, como habia llegado el momento de acabar con la libertad de Aragon, cogió esta víctima ilustre que era un gran personificacion y vivo emblema. Hizo mas; quiso que por primera vez se dejase ver al descubierto su carácter y haciendo alarde de su perjurio como rey de Aragon, y de su poder sin límites como monarca absoluto de muchos estados, escribió á Vargas aquella lacónica y célebre carta en que le mandaba prender al justicia, y cortarle la cabeza, de modo que supiera (el rey) un tiempo mismo su prision y su muerte.

Fué al menos breve, y la dignidad la entereza que mostró en sus últimos momentos el noble magistrado, realzaron el prestigio de aquella singular y grandiosa institucion que habia defendido y conservado la libertad de los aragoneses por espacio de tantos siglos, y que en un instante y de un solo golpe echó abajo el hacha de verdugo. Fué el trágico desenlace de una vasta conspiracion, tal el término digno de aquella revolucion, que puede darse el nombre á la destruccion violenta de las antiguas leyes fundamentales de un pais sea cual fuere el pretesto ó el motivo.

con que pretenda escusarse.

Pero si la revolucion habia concluido, la crueldad, que se asocia á todas las reacciones, y con mas aficion y constancia al partido y á las ideas que entónces prevalecieron, no estaba aun satisfecha. Así se vió por mucho tiempo continuar como á porfia ensangrentando las plazas de Zaragoza, á los inquisidores que conocieron de aquellos sucesos meramente políticos, y á los jueces nombrados al efecto por el rey, hasta que despues de haber ahorcado á muchos ciudadanos mas ó menos notables, ahorcaron por último al verdugo. La lectura de aquellos procesos causa grima, en vez de aquellos delicados goces que se experimentan al encontrar otros documentos históricos. Cuando en estas curiosas invenciones se halla alguno que descubre hechos desconocidos, que esplica algunos incomprendibles, que disipa dudas ó refuta errores generalmente admitidos, se siente aquel deleite puro y sublime que produce siempre el descubrimiento de la verdad en los que de buena fe la buscan. Pero la historia secreta de las proscripciones políticas, el infernal espíritu de mal disimulada venganza en los padecimientos y la angustia de los vencidos, no pueden leerse sino con el corazon comprimido, ó con un sentimiento de noble indignacion. Apenas hubo un preso á quien no se diese tormento, y no como un medio de prueba, que ni los fueros ni la costumbre admitian en Aragon, ni era de ningun modo necesario cuando confesaban tan espontáneamente los hechos que les imputaban.

Citaremos uno solo.

(Se concluirá.)

BARCELONA 16 de enero.

Despues de habernos ocupado algunos dias consecutivos de la política nacional, de la importante y trascendental cuestion que se debate en nuestra patria, fuérza nos es volver la vista por un momento, hácia la Gran Bretaña; hácia aquella nacion que suele en todas épocas romper el nudo guardiano en las grandes cuestiones europeas, como saliendo al encuentro á paralizar los planes mejor combinados de los políticos continentales.

Obsérvase bien, que siempre que la causa liberal parece peligrar en el continente europeo, casi constantemente los whigs ocupan el poder en Inglaterra; y cuando ese peligro ha pasado son los torys los que los reemplazan. La poderosa Albion, parece haber sido en todas ocasiones el sosten de las instituciones representativas: tales antecedentes son el escudo en que apoyamos nuestras esperanzas respecto de la suerte futura de Europa.

El nuevo ministerio que se acaba de formar en Inglaterra, ofrece el aspecto de una coalicion; en él figuran hombres notables de los dos partidos que constantemente se combaten. Esta coalicion es sumamente significativa en nuestro concepto, si se atiende el estado político, rentístico y mercantil del mundo; asi es para nosotros el nuevo ministerio inglés, tiene muchos significados; algunos de los cuales nos creemos en el caso de explicar, aun cuando no nos sea dable referirle todos. La previsora Albion, que sabe ver de lejos la tempestad y que su vista se entiende mas allá del horizonte, necesitaba al frente de la administracion del Estado, á hombres populares, á personas de

accion, habituadas al manejo de los negocios públicos; la Inglaterra ha visto resucitar un imperio que ella misma desbarató en otra época y cuyo sucesor marcadamente aparece como siguiendo las huellas del que pereció en un peñon británico; la Gran Bretaña, pues, preparándose á toda eventualidad tenia necesidad de poner á la direccion del gobierno á hombres del temple de los Palmerston y Russell. Por otra parte, para sostener la cuestion de principios que se debate y se combate en Europa, por una espantosa reaccion, necesitaba tener al frente de su gobierno, á los que en todas ocasiones tantas simpatías se conquistaron de los liberales del mundo; pues toda guerra que ahora se declare ha de ser de principios y con ellos venceria la Inglaterra si se apoyase en todos los liberales. Ved ahí otra razon que nos esplica, otro significado del nuevo ministerio de la Gran Bretaña.

Aparte estos dos puntos cardinales, en que conceptuamos basado el ministerio Russell-Aberdeen, viene la cuestion mercantil, que forma la existencia del imperio británico: los discípulos de sir Roberto Peel, figuran tambien en el nuevo ministerio inglés; nuestros lectores recordarán las proféticas palabras de aquel grande diplomático que aun cuando no exista, no por esto dirige menos el mundo. «Todavía nos resta un medio para emplear mas tarde, con el cual dominaremos por mucho tiempo los mercados del mundo.» Este medio es el libre cambio. He aquí en resúmen esplicadas las principales significaciones del nuevo ministerio inglés, y la causa de la temprana muerte de la administracion lord Derby. Respecto de la significacion política, véase en prueba de que no nos equivocamos, como los habitantes del distrito *Mary-Lebon*, presentan ya peticiones al parlamento con motivo de la ocupacion austriaca y francesa en los Estados Romanos; véase luego todo lo demás que se vá sucediendo y cuanto ha manifestado en el Parlamento el nuevo ministerio y se verá desde luego, como no son quimeras lo que dejamos sentado, respecto de la significacion que acabamos de dar al ministerio actual de la Gran Bretaña. Se nos antoja creer, además, que grandes serán las cosas que hemos de ver, y todas en poco tiempo. (Correo de Barcelona.)

Noticias extranjeras.

INGLATERRA.

LONDRES 14 de enero.

Sabemos que el marques de Bredalbane da su dimision de lord chambelán, á causa de su mala salud. El subsecretario por Irlanda aun no ha sido nombrado.

Mr. Lyndsay ese armador tan conocido, ha anunciado que se propone hacer partir de Southampton su buque monstruo, la *Carolina Chisholm*; para la Australia, con nuevecientos jóvenes de buena reputacion. La escelente Mlle. Chisholm se va con ellas á Australia.

—El Times del 14 de enero dice:

La conducta política que deben seguir en la cámara de los Comunes los miembros irlandeses, ha sido el objeto de una discusion animadísima en la reunion de la «Asociacion para la igualdad religiosa que se tuvo ayer en Du-

blin, presidida por George Moore, miembro del parlamento. Un jóven eclesiástico llamado Sharkey, recién llegado de Athlone, tomó la palabra, y fué frecuentemente interrumpido por los clamores del auditorio; llamándole diferentes veces jóven infiel. Preguntaré, dijo, á Mr. Cantwell si no habia hace algun tiempo, pedido un empleo al gobierno.

«Mr. Cantwell: es mentira.

«M. Sharkey; es este un lenguaje que deba tenerse ante una asamblea que se respeta. Si no fuese en este lugar, Mr. Cantwell no se atreveria á desmentirme.

«Mr. Cantwell: no digais que no me atreveria, lo entendeis (confusion.)

«El reverendo Mr. O' Shea: haré observar á Mr. Sharkey, que esta asamblea no es una reunion de hombres de las cuatro provincias.

«Mr. Sharkey y Roscommon: donde están sus representantes que no los veo.

«El presidente: jóven no interrumpais.

«Mr. Sharkey: y á eso se llama justicia en un pais de libertad.

«El reverendo Mr. O' Shea: en nombre de los protestantes que aqui estamos, os declaro, que si no estuvierais en un pais de libertad, rato ha que se os hubiera hechado fuera. (Aplausos.)

«Mr. Devereux, representante de Vexford en el parlamento: yo habia creido al venir aquí, asistir á una reunion deseosa de hacer triunfar los principios de la igualdad religiosa, reconozco que me he engañado, pues se quiere acriminar la conducta de Mr. Keogh amigo mio que se ha reconciliado con el ministerio, no lo puedo sufrir y me retiro. Lo que hizo acompañado de Mr. Sharkey y algunas otras personas.

—Mr. Thomas, secretario de la sociedad real, encargada de imprimir los actos de crueldad contra los animales, ha presentado queja contra un tal John Pickett Oxford, por haber, el 21 de diciembre último, en una corrida, reventado un poney de una manera cruelísima. El acusado habia hecho correr al pobre animal, la distancia de Oxford á Lóndres, y vice-versa (117 millas) por una apuesta de 20 lib. est. El negocio será llamado el lunes próximo á las once en Burakano, cerca de Maidenhead. (Presente.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN FRANCISCO DE SALAS.

Nació en el ducado de Saboya y fué educado con esmero. Despues de haber cursado la retórica y letras humanas, escribió unos puntos de meditaciones muy espirituales, y compuso un método de tratar con los hombres lleno de dulzura, política y caridad cristiana, y con su modo apacible afable y cortés, ganaba á todos los que trataba sin ofender y ninguno. Hizose clérigo, y por su mucha virtud y santidad fué obispo y príncipe de Génova.

Con su predicacion logró miles de conversiones; y fundó la órden de religiosas á quien dió el nombre de Santa Maria de la Visitacion. Este santo prelado fué ornamento de su siglo. Descansó en paz año 1622.

CULTOS SAGRADOS.

Los alumnos del colegio de internos del Instituto Balear el día 30 de los corrientes á las diez y media celebrará á su patrono el Beato Raimundo Lulio una misa solemne que cantará la música predicando las glorias de nuestro insigne compatriota don Ignacio Vich Pro. estando espuesto el Santísimo Sacramento.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer... and Hoy... with sub-rows for different times of day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 6 hs. 58 ms. Pónese... á las ..... 5 " d " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 28 s.

AVISOS oficiales.

ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIATO de Mallorca.

Relacion de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año con expresion nominal de los notarios de cuyos protocolos han sido sacados los traslados.

Table with 3 columns: Name, Rs., Ms. T. listing various notaries and their fees.

Ferrando D. Pedro Juan.	5 28 2
Gonzalez D. Cayetano.	15 19 1
Ginaad D. Juan.	15 30 2
Garcias D. Francisco.	16 17 1
Gayà D. Cosme.	5 " 2
Juan de Padrinas D. Miguel.	11 21 "
Llabres D. Gaspar.	148 20 2
Llabres D. Miguel.	49 5 1
March D. Juan Ignacio.	95 25 1
Martorell D. Antonio.	16 28 "
Muntaner y Muntaner D. Antonio.	19 22 2
Morey D. Miguel.	15 13 1
Morey D. Ramon.	23 22 2
Martorell D. Bartolomé.	10 32 "
Marcó D. Agustín.	45 10 2
Muntaner D. Antonio.	10 28 1
Mas D. Juan.	21 16 "
Moll D. Antonio.	16 18 "
Mulet D. Jaime Antonio.	64 6 2
Mora D. Antonio y D. Miguel.	510 11 1
Muntaner D. Antonio.	6 16 2
Nadal D. Juan.	37 5 1
Nadal D. Bartolomé.	236 7 "
Oliver y Mascaró D. Juan.	179 30 1
Oliver D. Gabriel.	11 2 "
Obrador D. Antonio.	6 18 2
Perelló y Pou D. Juan Antonio.	415 12 "
Pujol D. Bartolomé.	35 22 "
Pizá y Nadal D. Miguel.	99 33 1
Pascual D. Antonio.	13 21 2
Rotger D. Jaime.	123 23 1
Roselló y Gonzalez D. Juan María.	63 16 "
Roselló y Cladera D. Rafael.	45 12 2
Roselló y Quintana D. Miguel Juan.	24 21 2
Roselló D. Jaime.	112 8 1
Roca y Mora D. Nicolas.	21 15 1
Rosello D. Guillermo.	17 5 1
Roselló D. Pedro Jaime.	586 8 "
Roselló D. Marcos Joaquin.	8 29 1
Salvá y Mas D. Jaime.	126 8 1
Salvá D. Miguel.	9 " 2
Sitjar D. Jaime.	30 23 "
Serra y Carrió D. Miguel.	15 8 "
Seguí D. Juan.	156 6 1
Seguí D. Pedro José.	6 6 2
Sureda D. Guillermo.	30 15 1
Salom D. Juan.	56 6 2
Serra D. Leonardo.	7 6 2
Sbert D. Miguel.	15 " 2
Seguí D. Miguel.	10 50 "
Tous y Fiol D. José.	56 " "
Terrers D. Valentin.	17 5 1
Talladas D. Rafael.	10 10 2
Tomas D. Bartolomé.	15 17 1
Verd D. Andres.	9 " "
Valles y Cladera D. Guillermo.	41 52 1

Los que se crean con derecho para percibir las respectivas cantidades podrán presentarse en dicho establecimiento en los dias y horas de oficina donde se les entregarán aquellas otorgando el correspondiente resguardo en el libro de cuentas corrientes que se les pondrá de manifiesto. Palma 22 de enero de 1855.—Miguel Font y Muntaner, notario archivero.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
*de correos de Mallorca.*

El domingo 30 del corriente se despachará correo para Barcelona.  
Palma 28 enero 1855.—Pedro Morales.

**COMUNICADOS.**

**Carros.**

Después de las indicaciones contenidas en mis dos artículos sobre carruajes, del 10 de noviembre y del 23 de diciembre últimos; es muy de admirar que en los ántes partidarios del violín y ahora ya inclinados á favor del yugo, se haya visto aun subsistir la idea de representar á S. M. sobre aplazamiento de la prohibicion de este yugo.

Es de admirar por las razones que persuaden ser otro el camino: admira por la distincion y claridad con que viene señalando este camino diferente por la especie de ataque indirecto á la disposicion del Gobierno, que la solitud consabida envuelve: por ir los representantes contra su propio fin, queriendo obtener á fuerza de pareceres y firmas lo que solo debe obtenerse á fuerza de razones: y admira por último, que en tanta solitud por pareceres y firmas, se omita cabalmente la de mas interes, la que vale por todas que es la mia, preciso es decirlo,

ó mas bien la del que mejor que yo, como deseo, resulte representante verdadero de la ciencia en la lucha positiva, ó recusada que claramente lo decidiera.

Ya para prevenir tales motivos de justa admiracion ó estrañeza senté en el primero de dichos artículos una distincion importante para el caso, entre cuestion de voluntad y cuestion de inteligencia, manitestando que decidida ya de hecho por el gobierno la primera, mediante la prohibicion que debe ser obedecida; era preciso en la agitacion de la segunda buscar la enmienda de aquella, dirigiéndose á la ciencia misma.

Asi se concibe, por ejemplo, en su propio ser al gobierno como una voluntad suprema, que no ha de sufrir competencia de ningunas voluntades; pero de todas inteligencias, y que en este modo de emitirla pone su gloria y el complemento de su mision; porque sabe que el mismo Dios que le ha concedido autoridad para mandar que tal ó tal cosa se haga, se la ha denegado muy positivamente para mandar que tal ó tal cosa sea verdad; y se avergonzaria de pretenderlo, como se avergüenza cualquier particular de decir paladinamente, quiero esto porque lo quiero.

Pues el gobierno asi considerado tiene en todas materias sus profesores, sus facultativos en quienes reflejar los ataques que se le dirigen. ¿Viene una cuestion de justicia? pues vayan juriconsultos y abogados. ¿Viene una cuestion de dogmas ó costumbres? pues vayan teólogos ó moralistas. ¿Una de administracion? pues vayan consejeros y economistas. ¿De carreteras? vayan ingenieros. ¿De marina? vayan náuticos. ¿De grandes edificios? vayan arquitectos, etc., etc., y cuidado que el Gobierno envia asi esas sus huestes, no precisamente para que venzan, sino para que regresen trayendo la verdad aclarada donde quiera se halle, y para que vencedores enseñen á los vencidos; y vencidos aprendan de los vencedores, y el Gobierno observándolos á todos pueda ordenar lo mejor.

Por este modo comprendo yo formados los congresos de las ciencias y sus verdaderos representantes, porque lo son de la naturaleza, sin que el engalanado saber pueda esquivar lucha con el desaliñado ó sencillo.

Mirando á nuestra cuestion dije que no debian solicitarse aplazamientos que desfavorecian la causa del yugo, y le consentian reo, en vez de solicitar su absolucion como inocente; y ademas la salvedad de derechos para pedir la pena del talion contra el violín su acusado; que tan ligera, ciega y contradictoriamente quiere hechar fuera de las carreteras el yugo, este mismo yugo que tan sin reparo ni objecion admite, como admiten todos en la labranza de los campos. Dije que la defensa del yugo era de suyo victoriosa, en el terreno de la ciencia, así práctica como especulativa, y que la del violín en competencia no era sostenible por nadie; ni práctica ni especulativamente: dije que los perjuicios de la proscripcion del yugo equivaldrian á una contribucion de algunos millones sobre la isla.

Todo esto dije al principio, hace ya cerca de dos años, y puedo observar ahora con satisfaccion que ya se van realizando mis predicciones. Todos reconocen ya este último de mis asertos y muchísimos tambien los anteriores, segun lo comprueban las representa-

ciones hechas, los perjuicios calculados por millones en las mismas, como yo habia predicho, la emulacion antardia en anticiparse á evitarlos, y la propuesta de diferentes medios y las numerosas firmas que pretenden ó cuentan apoyarlos. Solo es de lamentar el gravísimo error que se padece tocante á estas firmas, buscando las que no se necesitan, las que están de sobra; y dejando de buscar las que haceu falta, las precisamente significativas, sin advertir que en nuestro caso las firmas que se requieren, no son firmas de voluntad de lamentoso interceder á guisa de reo, ni para encerradas en urnas; sino firmas de inteligencia, de expresion y valor científico en apoyo de la tan infundadamente despreciada, cuanto mal entendida rusticidad del yugo. Estas y no otras debieron ser las firmas que neutralizaran la siniestra impresion, que en el Gobierno superior hubo de producir la exagerada pintura con que tomando la escepcion por la regla se representaron las caballerias uncidas al yugo violentamente forcejeando.

Asi es evidente que el gobierno quiere y tiene razon para querer lo dispuesto, apesar de las razones de miel que se han ensayado estos dias en un artículo á lo *tordesillesco*, cuyo único resultado no puede ser otro que descubrir la ignorancia de su autor en la materia; y debilitar la buena causa como en bien de la misma y decoro de la ciencia deberé otro dia mencionar.

Lo mas consecuente en los firmantes de la esposicion era, ó bien adherirse á mis razones, caso que en su ánimo hubiesen producido conviccion á favor del yugo, manifestándolas, ya que no en la esposicion misma en una memoria escrita al efecto, como se ha verificado en otras cuestiones importantes; ó bien desistir de sus reclamaciones si reputan el tiro de violín como un verdadero adelanto en cuyo caso sus gestiones no serian sino rémoras y dilaciones contrarias á una saludable mejora.

Por último, yo no sabia que contestar á la malicia siempre despierta, que increpase haberse omitido ó desdenado las interesantes firmas de que llevo hecha mencion, que atribuyese á indiferencia, desprecio ó abandono la apatia revelada por el silencio de dos años, y á necesidad ó á diferentes miras la actual precipitacion.—*Rafael Oliver, Pro.*

Hemos sabido y nos apresuramos á noticiarlo al público, que la empresa del teatro, por una distincion á la señorita doña Emilia Valero, nuestra simpática bailarina, (amen de la señorita Alegria) le ha cedido el dia 3 de febrero próximo, para su beneficio.

Si esto es cierto, felicitamos á la empresa por este rasgo de justicia y porque asi se estimulará á esta señorita para que siga su carrera con la aplicacion que hasta aqui ha manifestado; y si las noticias de la funcion que para dicho dia ha dispuesto el señor Jover, como persona interesada, son tales como nos han informado, ya se puede andar de prisa para conseguir localidades.

Las nuevas producciones Gaspar el Ganadero, y la parodia de Guzman el Bueno, deben formar parte de dicha funcion: en la primera no dejará de lucir nuestro primer actor el señor Prats sus buenas cualidades y talento,

pues basto campo ofrece para ello el protagonista; y en la segunda ya se puede asegurar que el entendido actor jocoso don Rafael Jover, conseguirá un nuevo triunfo con su inteligencia y chiste. Tambien sabemos que la representacion de dicha parodia ha sido solicitada por varias personas de esta poblacion.

Solo le faltaba esta novedad al *Dichous Llardé* que ya de si, es bastante animado.

El pueblo mallorquin, después de su arraigada costumbre en este dia de comer las *ensaimadas* estramuros, para dar su paseo campestre, tiene, para completar la diversion, una breve funcion de teatro que no dudamos le llamará la atencion: los curiosos bastante que observar y la gente acomodada donde disfrutar.—N. X.



**EMBARCACIONES FONDEADAS**

dia 27.

De Málaga y Aguilas en 5 dias laud *Isabel de 37 ton., por Gabriel Arbona, con 4 pasajeros, trigo y efectos.*

**Avisos particulares.**

**Interesante.**

**Realizacion de efectos de china por mayor y menor.**

Con motivo de salir de esta capital el sábado próximo, el representante de la compañía de Filipinas pone en conocimiento del público que los que deseen comprar algun pañuelo superior de crespon bordado ó bien liso ó adamascado como igualmente pañuelos de nipsis lisos y bordados para la mano de señoras, abanicos de marfil, filigrana, nácar y maque, puede pasar á la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuesta de Santo Domingo, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Se advierte que los pañuelos de crespon adamascado de nueve palmas, fleco de torsal, son á 5 duros uno.

**Al lado de la iglesia de San Antonio de Padua (vulgo de la puerta)**

para vender ó cambiar con otro carruaje galería de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

**Se desea encontrar un ama de leche para criar una criatura en casa de sus padres. En la librería de esta imprenta plaza de Cort, darán razon.**



**EL BARCELONES,**

su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional público el domingo 30 del corriente á las 10 de la tarde; admite carga y pasajeros. despacha en la calle de la Porteria de San Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.



La funcion de mañana se anunciará por carteles.

**PALMA**

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.